

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 12 de junio de 1990.

Pase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art.40 del R.J.N. y que por su intermedio, se haga saber al titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 21. que, teniendo en cuenta que por Resolución N° 166/90 se le autorizó a designar un suplente en reemplazo del señor Ricardo Accornero, deberá estarse a lo allí dispuesto.-

MARIANO CAMPAGNA MARTINEZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION